La función social de la Universidad Nacional de México 1910-1933

María de Lourdes Velázquez Albo

Introducción

Los resultados que se presentan en este trabajo forman parte de una investigación más amplia sobre el tema de la Universidad Nacional Autónoma de México y sus congresos estudiantiles celebrados de 1910 a 1933.

La definición de cuál debe ser la función social de la Universidad fue y ha sido un tema polémico a lo largo de la historia de la institución. A través de los cambios en las leyes y en debates de universitarios podemos observar los distintos matices en circunstancias sociales particulares.

Se abordó el tema a partir del referente teórico sobre imaginarios sociales, se recuperaron las nociones: institución, función social, e imaginario, como eje del análisis para hacer inteligible una etapa de la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Así, el objetivo de esta ponencia es mostrar los imaginarios sociales respecto a la función social de la institución Universidad, plasmados en las leyes orgánicas de 1910,1929 y 1933 y las circunstancias sociales por las que se concretan éstos.

Método y marco teórico: Institución e imaginario

El método empleado contempló por una parte una búsqueda bibliográfica sobre el tema de los congresos, la universidad, estudiantes, órganos de gobierno y temas derivados. Por otra una búsqueda en el Archivo Histórico de la Universidad y en publicaciones periódicas de cada época como *El Imparcial*, *El País*, *Excélsior*, *El Universal* y *El Nacional*. Para este trabajo centramos la atención en la función social de la Universidad y las circunstancias sociales en que se llevan a cabo los planteamientos.

Se considera la propuesta de Braudel respecto a estudiar los temas históricos en ciclos. En este trabajo presento el resultado de un estudio de un ciclo corto de la historia de la Universidad de México que se inicia con institucionalización de la Universidad y la celebración del Primer Congreso de estudiantes, ambos eventos se van entretejiendo, el desarrollo de la Universidad y las celebraciones estudiantiles, formando un entramado que culmina con el establecimiento de una nueva ley orgánica y con el final de este tipo de celebraciones.

En cuanto a los referentes teóricos para el análisis en este trabajo se adoptó la perspectiva de Cornelius Castoriadis de su obra *La institución imaginaria de la Sociedad*, concretamente se tomaron las nociones de función social de la institución e imaginario a partir de las cuales se llevó a cabo el análisis. Desde esta perspectiva se considera que la sociedad crea sus propias instituciones para satisfacer ciertas necesidades y en estas- instituciones- se constituyen redes simbólicas (1983: 201). La existencia de las instituciones, se explican a partir de la función social que cumplen en la sociedad y las circunstancias dadas (1983:198).

Considerando lo anterior se parte de la creación de la Universidad Nacional de México y de la celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes en 1910, donde se puede observar la función social encomendada a la institución y más tarde cómo se van vislumbrando nuevas necesidades sociales y respuestas plasmadas en debates, cambios de la Universidad en planes de estudio y la Ley Orgánica en 1929 y 1933.

En cuanto a imaginario se considera: “hablamos de imaginario cuando queremos hablar de algo “inventado”, o de un deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, en el que unos símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones que las suyas normales o canónicas” (1983:119)

Tomando el concepto de imaginario se analizó lo expresado en los ordenamientos institucionales y en los debates respecto a cómo se imaginaba la función social de la Universidad y a qué necesidades sociales se respondía en relación con el contexto histórico.

Para dar respuesta a lo anterior se organizó el trabajo a partir del establecimiento de la normatividad de 1910, su desarrollo y cambios en 1929 y 1933 en que se cierra un ciclo de vida institucional.

Discusión de datos

Función social de la Universidad

1910: Educación Superior

La sociedad de 1910 consideró la creación de una institución denominada Universidad Nacional que atendiera la función de organizar y llevar a cabo la educación superior Nacional en México. De acuerdo con Castoriadis se crea la institución "por la función que la institución cumple en la sociedad y las circunstancias dadas, por su papel en la economía de conjunto de la vida social (1983: 198). Tomando como base esta idea, a finales del gobierno de Porfirio Díaz (ese gobierno duró más de 30 años), se inaugura la Universidad Nacional de México (UNM) es imaginada con la función de organizar la educación superior de todo el país (*Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México*, 1910: 2). Se le dio cuerpo como institución con algunas escuelas ya existentes de acuerdo con el artículo segundo, quedo constituida por las antiguas escuelas nacionales: Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la Arquitectura) y de Altos Estudios. Se indicaba en el mismo artículo que el gobierno federal podía poner bajo la dependencia de esta universidad otras instituciones superiores y los que fundara (UNM, 1910: 3-4). Las escuelas que se consideraron universitarias habían sido creadas en la Reforma de 1867 con una fundamentación positivista y fueron conocidas como las profesiones tradicionales. Durante la década de los años diez, en plena guerra civil en que se sucedieron diversos gobiernos, la Universidad cumplió con su función de organizar la educación superior del país, así, se fueron incorporando otros establecimientos tanto de enseñanza como de investigación y difusión.

También se llevaron a cabo cambios en los contenidos de estudio, los más visibles fueron los de la Escuela Nacional Preparatoria, que se fue perfilando la división de ese ciclo de estudios en secundarios y preparatorios, situación que se consolidó en 1925. Las necesidades sociales que se debían atender con los estudios secundarios eran el de cubrir un ciclo de estudios básico –primaria y secundaria- para que los jóvenes egresados se pudieran incorporar al mercado laboral –requisito del mercado de trabajo- y los preparatorios para continuar una carrera profesional. Por otra parte, la orientación profesional que dominó fue la original las de las carreras tradicionales como médicos, abogados, ingenieros, para el ejercicio privado; no obstante la incorporación de otros establecimientos como universitarios y los cambios en los contenidos de estudio como el caso de de la carrera de medicina en la que se intentó darle un sentido público. Cabe hacer notar que también desde la Universidad algunos grupos de estudiantes dictaron conferencias a la población sobre diversos temas y a principios de los años veinte se organizaron campañas de alfabetización y eso significó el anuncio de una nueva función social, la difusión de la cultura (Velázquez, 2000). Así es como desde las prácticas se fueron vislumbrando imaginarios sobre la función social de la Universidad.

1929: Educación Superior, Investigación y Cultura Nacional.

Para 1929 se le concede a la Universidad la autonomía por ley y esto fue resultado de las circunstancias sociales, periodo de elecciones presidenciales, fricciones entre los estudiantes, que no estaban de acuerdo con cambios en los planes de estudio y en las disposiciones respecto a la presentación de exámenes; y el gobierno en turno, que no quería que el movimiento estudiantil se extendiera a otros estados de la República. Aunque cabe aclarar que en 1923 los estudiantes en uno de sus congresos habían planteado la autonomía. Así, con el pretexto de la autonomía se emite una ley orgánica que sustituyó a la anterior y en ésta se incorporan nuevos planteamientos respecto a la función social de la institución en el artículo primero se señala:

La Universidad Nacional de México, Autónoma, tiene por fines impartir la educación superior y organizar la investigación científica, principalmente la de las condiciones y problemas nacionales, para formas profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional, para ayudar a la integración del pueblo mexicano (María, 1975: 218).

Para ese año eran aproximadamente 19 las facultades, escuelas e institutos universitarios. Como se puede observar la institución Universidad había cambiado, mantenía algunos componentes de su imaginario y se habían incorporado otros, tanto en su estructura como en su función social y más aun se incorporó la idea de la orientación que debía tener. Así ya no fue más la Universidad Nacional de México como inicialmente se le denominó para 1929 era La Universidad Nacional de México, Autónoma en la práctica fue ya la Universidad Nacional Autónoma de México. La tarea de organizar la educación del país quedo en la Secretaría de Educación Pública creada a principios de los años veinte y se explicitó la función social de impartir educación superior, organizar la investigación científica y llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional. De igual manera se incorpora al imaginario un para qué es decir para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y para investigar sobre las condiciones y problemas nacionales. Hasta ese momento se plasman nuevas necesidades a satisfacer desde la función social de la Universidad.

El conflicto entre los gobiernos en turno y la Universidad entre 1929 y 1933 se agudizaron, ya que se le fue recortado el presupuesto que se le asignaba anualmente a la institución. Así, para 1933 la heterogeneidad de la comunidad y sus diferencias era evidente.

1933: Educación Superior, Investigación y Extensión de la Cultura (sin carácter Nacional y sin recursos del Estado)

En 1933 en la Universidad se vislumbraban dos posturas una respecto a la Universidad con libertad de cátedra y otra a una Universidad con una orientación socialista y este debate era el mismo que se daba en la cúpula del gobierno mexicano en esos años.

Así, en 1933 después de un Congreso de Universitarios Mexicanos en que define como fundamento de la institución Universidad el marxismo y del enojo de algunos universitarios y gobernantes se promulga una nueva Ley Orgánica para la Universidad en la que se le define como una corporación con capacidad jurídica propia, lo que encerraba en sí su autonomía plena y la pérdida de su carácter de institución pública. En el artículo primero se señalaba "la Universidad Autónoma es una corporación dotada de plena capacidad jurídica", sustrayendo su carácter de institución pública que contemplaba la Ley de 1929. Sus fines "de impartir educación superior, organizar la investigación científica, principalmente la de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional, para ayudar a la integración del pueblo mexicano", se mantuvieron en esencia y se adicionó el de "extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura". Pero simultáneamente se suprimió su carácter de nacional y la obligación del Estado de otorgarle un presupuesto.

Así, como señala Castoriadis "..una sociedad se otorga a sí misma una institución, se da al mismo tiempo como posibles todas las relaciones simbólicas y racionales que esta institución conlleva o engendra o que, en todo caso, no podría haber contradicción o incoherencia entre los "fines" funcionales de la institución y los efectos de su funcionamiento real y cada vez que se plantea una regla, queda garantizada la coherencia de cada una de sus innumerables consecuencias con el conjunto de las demás reglas ya existentes con los fines conscientes u "objetivamente perseguidos" (1983: 211).

Así fue como se instituyó el Imaginario de Universidad en 1933. Los planteamientos de la educación socialista no se volvieron a explicitar en la Universidad, quedó con la libertad de organizarse como considerara conveniente pero debía mantener los lineamientos establecidos en su Ley Orgánica y se cierra un ciclo de vida institucional.

Conclusiones

La función social de la Universidad de México fue inicialmente la de organizar la Educación Superior del país, a lo largo del ciclo fueron surgiendo nueva necesidades sociales que debía cubrir la institución, además de la Educación, la Investigación, Cultura Nacional y finalmente Extensión de la Cultura. Las coyunturas históricas: grupos en el poder, relación Universidad-Gobierno en turno y tendencias ideológicas; fueron determinantes para institucionalizar, en distintos momentos, las funciones antes tratadas.

Castoriadis, Cornelius (1983). *La institución Imaginario de la Sociedad. Vol 1. Marxismo y teoría revolucionaria.* Editorial Tusquets. Barcelona.

Maria y Campos de, Alfonso (1975). *Estudio histórico – jurídico de la Universidad Nacional (1881 -1929)*. UNAM. México.

Velázquez Albo, María de Lourdes (2000). *Los congresos Nacionales Universitarios y los gobiernos de la Revolución 1910-1933.* CESU/Plaza y Valdés. México.

Fuentes

Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Universidad Nacional, ramo Rectoría:

UNM. Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México 1910.

UNMA. Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma 1929.

UMA. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México 1933.

Fuentes impresas

El Imparcial (1910)

El País (1910)

Excélsior (1929-1933)

El Nacional (1910-1933)

El Universal (1929-1933)